



CONVOCATORIA para la recepción de originales

Colección ESTUDIOS POLÍTICOS (CEPC)

1. El **Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)** hace pública una **convocatoria para la recepción de originales** susceptibles de ser publicados en su **Colección Estudios Políticos**, dedicada a la edición de textos de calidad sobre temas relacionados con los diversos ámbitos de la Ciencia política y de la Administración.
2. La Colección cuenta con el **sello de calidad en Edición Académica (CEA/APQ)**, promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), con el aval de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), con el fin de reconocer las mejores prácticas en edición universitaria española.
3. La Colección tiene también como objeto promover la publicación de obras que permitan a quienes las firman acreditar méritos académicos en el **apartado “libros” de las evaluaciones realizadas por la Comisión de Ciencias Sociales de la ANECA**, conforme a los criterios que figuran en:
<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/ACADEMIA/Criterios-Diciembre-2019>
4. La presente convocatoria tiene como objeto fomentar la presentación de originales que se ocupen de la **investigación sobre las instituciones, el análisis y la evaluación de políticas públicas y el comportamiento de los actores políticos**. En las sucesivas convocatorias anuales se atenderá a la promoción de otros campos de la ciencia política.
5. Pueden presentarse a esta convocatoria **textos procedentes de trabajos de investigación, recopilación de ponencias académicas o ensayos, de autoría individual o colectiva**. Para su toma en consideración, los textos deberán ser originales e inéditos, sin que hayan sido publicados previamente, parcial o totalmente, en ningún soporte (impreso o electrónico) y podrán estar redactados en cualquiera de las lenguas oficiales de España o en inglés. La **extensión de los originales** no habrá de ser superior a los 650.000 caracteres con espacios (100.000 palabras, aprox.), ni inferior a los 400.000 (60.000 palabras, aprox.).
6. El original deberá enviarse por **correo electrónico en formato pdf y debidamente anonimizado a la Subdirección de Publicaciones y Documentación del CEPC** (publicdirector@cepc.es). Se adjuntará también un segundo documento en el que figuren el título del trabajo, el nombre y filiación institucional de quien lo firma y sus datos de contacto. En lo no indicado en esta convocatoria, deberá ajustarse a las normas editoriales del CEPC:
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/libros/normaseditoriales>
7. Los originales seleccionados por parte del consejo asesor de la Colección serán sometidos a **evaluación por especialistas que propondrá el propio consejo**. A la vista del resultado de esta evaluación y de las recomendaciones que incluyan, asumidas en su caso por los autores, el consejo propondrá a la dirección del Centro la edición de los textos que considere de interés para su difusión, hasta un máximo de cuatro. El consejo podrá declarar desierta la convocatoria.
8. **El plazo para la presentación de originales finalizará el 15 de mayo de 2021**. Antes del 30 de junio se comunicará personalmente la relación de los textos que han sido seleccionados para su evaluación y eventual publicación, si esta evaluación resulta favorable. Los originales seleccionados en esta convocatoria tendrán precedencia en el proceso anual de evaluación y edición respecto de los que puedan llegar fuera de la misma.

Madrid, 22 de marzo de 2021

